**MINUTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA (27) SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 09 Febrero del 2023

Buenas tardes, doy la bienvenida a mis compañeras y compañeros Regidoras y Regidores, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia, a nuestros invitados y demás público en general que nos acompaña, siendo las 12.10(doce horas con diez minutos) de este **día Jueves 09 de Febrero del 2023**, encontrándonos en el **Salón de Sesiones de este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77 fracción II , III , IV , V y VI , 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **VIGÉSIMA SÉPTIMA Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.**

Voy a proceder a la toma de Asistencia de la Comisión **Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto** para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Síndico Vocal	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Regidora Vocal	Fernanda Janeth Martínez Núñez	✓		
3	Regidor Vocal	Juan Martín Núñez Moran	✓		
4	Regidora Vocal	Anabel Ávila Martínez	✓		
5	Regidora Vocal	Maria del Rosario Velázquez Hernández	✓		
6	Regidor Vocal	Luis Arturo Morones Vargas	✓		
7	Regidora Vocal	Susana Infante Paredes	✓		
8	Presidenta	Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero	✓		

Doy cuenta a ustedes que se encuentran presentes 8 Regidores de 8 integrantes de la comisión.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

Por lo que con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

A continuación voy a someter a su consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación de la orden del día.
- 3.- Iniciativa de Aprobación Directa que tiene por objeto la adhesión al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información Fiscal con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública y este Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
- 4.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo 0277/2022/TC, que tiene por objeto renovar la vigencia del contrato de comodato con la "Asociación de Condóminos Jardines de Toluquilla, A.C." así como la construcción de una Caseta de Vigilancia al ingreso.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Por lo que de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día propuesto. ¿A favor? Se aprueba Gracias

Gracias Regidoras y Regidores habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados y aprobados en el Orden del Día; **todos los acuerdos aquí tomados son válidos.**

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero, segundo** de la orden del día; pasaremos al **tercer punto** que es Iniciativa de Aprobación Directa que tiene por objeto la adhesión al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información Fiscal con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública y este Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Para antes les propongo si están de acuerdo en otorgar el uso de la voz al Director de Egresos el licenciado: Guillermo Amezcua a la. Arq. Susana Alcocer Lúa Directora de Gestión Integral del Territorio, ¿no vino nadie de patrimonio? a efectos de que puedan resolver dudas que pudieran surgir. Quienes estén a favor de otorgarles el uso de la voz favor de levantar su mano, Gracias se aprueba el uso de la voz.

Ahora bien se abre el turno de oradores, si alguien tiene algo que manifestar al respecto ¿Alguien tiene algún comentario?, Bien.

No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido de la Iniciativa de

Aprobación Directa por lo que les pido levanten la mano. ¿ A favor?, gracias se aprueba la iniciativa.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto Iniciativa de Aprobación Directa que tiene por objeto la adhesión al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información Fiscal con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública y este Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

En el cuarto punto del orden del día, que hace referencia al:

Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **0277/2022/TC**, que tiene por objeto renovar la vigencia del contrato de comodato con la "Asociación de Condóminos Jardines de Toluquilla, A.C." así como la construcción de una Caseta de Vigilancia al ingreso.

Para antes les informo que hubo observaciones mismas que se circularon de manera electrónica y que a continuación les comento:

AL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO. - SE LE AGREGA LA SUPERFICIE DE LA CASETA DE VIGILANCIA

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque aprueba y autoriza que en el área descrita como Área de Cesión para Vialidad uso Vialidad Local (VL), denominada Jardines de Toluquilla, con una superficie de 2,228 metros cuadrados, la construcción de UNA CASETA DE VIGILANCIA AL INGRESO, con una superficie de 6.4 metros cuadrados; para efecto de contar con un guardia de seguridad privada, por lo que la Asociación de Condóminos de Jardines de Toluquilla, realizará los trámites respectivos ante la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, debiendo garantizar el libre acceso a las áreas de cesión.

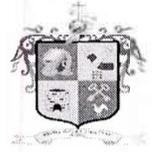
AL PUNTO DE ACUERDO CUARTO SE LE AGREGA EN LA PARTE que estaría al FINAL que dice . -y la obligación de informar al Ayuntamiento respeto de los pagos de servicios de agua potable y de energía eléctrica.

El punto quedaría de la siguiente manera:

CUARTO. – El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque aprueba y autoriza, instruir al titular de la Sindicatura Municipal para la elaboración del contrato tomando en consideración que establezca en el contrato que "El Ayuntamiento puede verificar en cualquier momento la situación y uso del bien otorgado, sin necesidad de una notificación previa", como lo dispone el artículo 94 del Reglamento de Patrimonio Municipal, así como que la Asociación deberá de garantizar el libre acceso al área de cesión, y la obligación de informar al Ayuntamiento respeto de los pagos de servicios de agua potable y de energía eléctrica.

Así mismo se agregó un numeral 10 en los antecedentes de la información solicitada de la caseta de vigilancia que ya se ha evocado y que también ya les fue circulada,





de cualquier forma, queda disposición suya la carpeta para que la consulten de ser necesario.

Se abre el registro de oradores en este tema ¿alguien desea agregar algo? no, bien.

No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen ¿A favor? Gracias se aprueba.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el punto de acuerdo **0277/2022/TC**, que tiene por objeto renovar la vigencia del contrato de comodato con la "Asociación de Condóminos Jardines de Toluquilla, A.C." así como la construcción de una Caseta de Vigilancia al ingreso tal como se manifiesta en el dictamen que se les circulo de manera electrónica.

Continuamos con **el punto quinto** del orden del día, **Asuntos Generales**, les pregunto a los asistentes Regidoras y Regidores, si tienen algo que manifestar.

Bien no habiendo más temas que tratar y de acuerdo al **punto sexto y último** se declara clausurada la Sesión siendo las 12:18 (doce horas con dieciocho minutos) del **día Jueves 09 de Febrero del 2023**. Gracias a todas y a todos.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto


Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero
PRESIDENTA


José Luis Salazar Martínez
SÍNDICO VOCAL


Fernanda Janeth Martínez Núñez
VOCAL



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



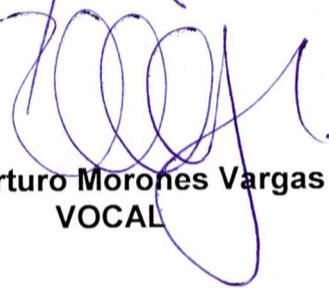
Juan Martín Núñez Moran
VOCAL



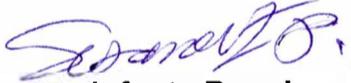
Anabel Ávila Martínez
VOCAL



María del Rosario Velázquez Hernández
VOCAL



Luis Arturo Morones Vargas
VOCAL



Susana Infante Paredes
VOCAL



ACZG/MEGG/ bemg